ACTA DE REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BADMINTON – 03/12

ASISTENTES

NEREA HUETE
CANDIDO LOPEZ
JOSE IGNACIO PEREZ
GEMA NAVAS GALAN

En Madrid, a las 14.00 horas del día 06 de septiembre de 2012, reunidos los arriba citados en la sede de la Federación Española de Badminton, en la Avenida Filipinas, 26 – 1° de esta capital, acuerdan:

1°.- Que una vez finalizado el plazo de reclamaciones a las candidaturas presentadas a la Asamblea General de la Fesba por el **Estamento de Deportistas,** y no habiéndose recibido ninguna reclamación **RESUELVEN:** que Pablo Abián Vicén, Mª Jesús Almagro León, Mario Carulla Schultz, Beatriz Corrales Ocaña, Salvador Franco Robles, Ivan Gallardo Gomez, Jose Luis Hernández Vázquez, Manuel Jiménez Sánchez, Carlos Longo Esteban, Carolina Marín Martín, Gorka Moso Larrañaga, Patricia Pérez Sánchez, Francesc Pi Vila, Arturo Ruiz López, Mario Santiago Ramírez, Jara Sierra Pérez, Rafael Vázquez López, Victor Yuste Camacho sean proclamados como candidatos definitivos a miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Badminton por el Estamento de Deportistas.

2°.- Que una vez finalizado el plazo de reclamaciones a las candidaturas presentadas a la Asamblea General de la Fesba por el **Estamento de Árbitros,** y no habiéndose recibido ninguna reclamación **RESUELVEN:** que Ana Belén Durán Montero, Ferrán Feliu Reig, Angels Moncho Lacambra, Gonzalo Oliván Gracia, Angel Rodriguez Arias, Juan Manuel Vila Mao sean proclamados como candidatos definitivos a miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Badminton por el Estamento de Árbitros.

3°.- Que una vez finalizado el plazo de reclamaciones a las candidaturas presentadas a la Asamblea General de la Fesba por el **Estamento de Técnicos,** y no habiéndose recibido ninguna reclamación **RESUELVEN:** que Javier Abián Vicén, Francisco Felix Álvarez Dacal, Alberto Carazo Prada, Enrique Gallego Lobera, Ernesto García Martínez, Rafael Lucas Ruiz, Yoana Martínez Barbero, David Serrano Vilchez, Rubén Rodriguez Fernández sean proclamados como candidatos definitivos a miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Badminton por el Estamento de Técnicos.

5°.- Que una vez finalizado el plazo de reclamaciones a las candidaturas presentadas a la Asamblea General de la Fesba por el **Estamento de Clubes Deportivos,** y no habiéndose recibido ninguna reclamación **RESUELVEN:** que por la **circunscripción electoral de Andalucía**: C.D. Bad Flay Club, C.D. Badminton Benalmádena, C.D. Badminton Montilla, C.D. Badminton Huelva y Club Badminton Rinconada que por la

circunscripción electoral de Galicia: A Estrada Thebes Reale, Club Badminton Rachaplumas, Club del Mar San Amaro, Club Badminton As Neves; por la **circunscripción electoral de Cataluña:** Associació Granollers Esportiva y Club Badminton Sesrovires; por la **circunscripción electoral de la Comunidad Valenciana:** Club Badminton Xátiva, Club Badminton Alicante, Club Badminton San Fernando y Club Badminton Manises, sean proclamados como candidatos definitivos a miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Badminton por el Estamento de Clubes Deportivos.

Aceptar las candidaturas del C.B. Jorge Guillén y C.B. Los Colegiales por la circunscripción electoral de Andalucía al haber sido enviada en tiempo y forma.

Asimismo, **RESUELVEN** que, por la **circunscripción electoral de Aragón:** Club Badminton Huesca y Club Badminton VV Osca; por la **circunscripción electoral del Principado de Asturias:** Club Badminton Oviedo; por la **circunscripción electoral de Baleares:** Club Badminton Pitius ; por la **circunscripción electoral de Canarias:** Club Badminton Tenzul El Rosario; por la **circunscripción electoral de Cantabria**: Club Badminton Bezana; por la **circunscripción electoral de Castilla-León:** Club Deportivo Universidad de Valladolid; por la **circunscripción electoral de Madrid:** Club Badminton Chamartín, Club Badminton Torrejón, Club Badminton Fuenlabrada por la **circunscripción electoral de Murcia:** Club Badminton Totana; por la **circunscripción electoral del País Vasco:** Club Universitario de Donosita sean proclamados miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Badminton sin necesidad de hacer votación al ser el número de candidatos igual al de plazas a cubrir.

6º.- Se acuerda no aceptar candidaturas cuyo original sea recibido más tarde del viernes 07 de septiembre de 2012 aunque haya sido enviado en plazo debido a que la información del voto debe remitirse a los interesados ese mismo día con el fin que puedan ejercer su derecho en plazo indicado en el calendario electoral. De manera que, si alguien ha enviado en tiempo y forma la candidatura y no figura dentro de las definitivas indicadas anteriormente, deberá contactar urgentemente con la Federación Española de Badminton antes del viernes 07 de septiembre 2012 a las 13.00 h.

5º.- Se procede a la designación de los componentes de la Mesa Electoral única para la circunscripción estatal para la elección de los representantes de los estamentos de deportistas, árbitros y técnicos que estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Javier Gonzalez González
- Rosa Feliu Fernández
- Jesús Barrio Hermida

SUPLENTES

- Clara Fernández Morales
- Marina Vázquez
- Roberto González

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.00 horas del día de la fecha.

NEREA HUETE

CANDIDO LOPEZ

JOSE IGNACIO PEREZ

GEMA NAVAS GALAN